

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 106

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

EXTRACTO

BLOQUE MPF Proyecto de Resolución solicitando al PEP considere una reunión conjunta entre el PEP el Poder Legislativo y autoridades entrantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto para profundizar puntos de vista acerca del proceso de integración austral con la República de Chile.

Entró en la Sesión

29/05/2003

Girado a la Comisión

Resolución 075/03

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



FUNDAMENTOS

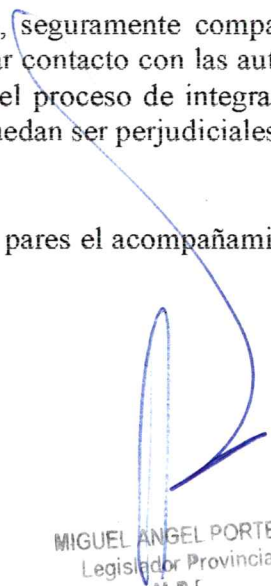
SEÑOR PRESIDENTE:

La experiencia aquilatada nos indica la conveniencia de propiciar la visita más temprana posible de las autoridades entrantes en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto a fin de posibilitar un contacto preciso con temas que revisten profunda entidad para la Provincia y por ende para la Legislatura de Tierra del Fuego.

Es necesario subrayar los delicados conflictos en la relación nación-provincia que generaron algunas controvertidas decisiones de nuestra Cancillería durante la década pasada, particularmente por no tener un contacto vivencial con el escenario austral y con la lógica de sus habitantes.

En esta línea de pensamiento, seguramente compartiremos que sería por demás auspicioso y tranquilizador poder tomar contacto con las autoridades entrantes, particularmente con las que tienen que ver con el proceso de integración con Chile y el área antártica, previo a que fijen posiciones que puedan ser perjudiciales para los intereses de Tierra del Fuego.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto afirmativo al siguiente Proyecto de Resolución:


MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M. P. F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



**LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial tenga a bien considerar la realización de una reunión conjunta entre el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, y las autoridades entrantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto, a fin de analizar en profundidad e intercambiar puntos de vista acerca del proceso de integración austral con la República hermana de Chile y política antártica.

ARTÍCULO 2º: Extender esta invitación a Diputados y Senadores por Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 3º: De forma


MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.